

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfín Orellana

AÑO I

Quito, Ecuador, Miércoles 25 de Enero de 1911

Núm. 67

### "La Unión Liberal"

DIRECCION

Carrera Mejía No. 16, letras B. C. Quito.—Ecuador.

### Administración

Jefes del Palacio de Gobierno, oficina número 8.

### Condiciones:

Suscripción mensual, a domicilio, un suero. Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación suscripciones de índole personalista, a ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publiquen a juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicación.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros. En suscripciones tendrá para el exterior un cincuenta por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias sólo se hace cuando viene adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares en que se suprime la agencia, entienda que es por falta de pago. En tal caso, la suscripción podrá solicitarla al administrador de Quito al servicio directo.

### Labor diplomática

Nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Bolivia, penetrado de los deberes de su cargo, de la necesidad de propaganda en justicia de la patria y de la responsabilidad que tan delicada misión acarrea ante la historia si en ella no se trabaja, no se da señales de vida. No se deja atrás un solo signo que signifique laboriosidad, talento práctico, producción científica y literaria, obra positivamente intelectual, presentó un importante *Memorandum* histórico y jurídico de nuestro problema de límites ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República que ha inmortalizado el nombre del Libertador.

La obra del señor doctor don N. Clemente Ponce es manifestación clara y sugestiva de que el amor a la patria se traduce en demostraciones tangibles cuando se toma en serio la alta función diplomática y hay generoso deseo de que tan deseada representación no resulte desahogada, estéril y silenciosa. «En cumplimiento de uno de los principales deberes de mi misterio—el más importante de los encargos que al confiarlo me hizo mi Gobierno—digo, me he propuesto demostrar ante V. E. la justicia que funda los derechos del Ecuador en su controversia de límites con la República del Perú.»

Aplaudimos de corazón el trabajo deveroso, estimamos el valor de sus Representantes en Bolivia, y reproducimos algunos capítulos para que la nación conozca a sus hombres.

### CAPITULO PRIMERO

#### Antecedentes históricos

§ I

#### Siglos XVI, XVII y XVIII

En la cédula con que en 29 de noviembre de 1668 se erigió la Audiencia de Quito, se fijaron al territorio de ésta los siguientes límites: «Tenga por distrito la Provincia de Quito, y por la costa hacia el mar, hasta el puerto de Paita inclusive, y por la tierra adentro hasta Pura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motlones inclusive, incluyendo hacia el parte suro-

dicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tengan los dichos pueblos con los demás que se descubrieren; y por la costa hacia Panamá, hasta el puerto de la Buenaventura inclusive, y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchibana... con la cual (Audiencia de Granada) y con la Tierra Firme parte términos por el Septentrion, y con la de Reyes por el Mediodía, teniendo al Poniente la Mar del Sur y al Levante provincias no pacificadas ni descubiertas.» (Ley 10, tit. 15, lib. XI, Rec. de Indias).

Los límites de la Real Audiencia de Lima, se determinaron en la Ley 5.ª «Llega por distrito la costa que hay desde la ciudad (de los Reyes) hasta el Reino de Chile inclusive, y hasta el puerto de Paita inclusive; y por la tierra adentro a San Miguel de Pirra, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba, y los Motlones inclusive, y hasta el Ollallo exclusivo, por los términos que señalan a la Real Audiencia de la Plata, y la ciudad del Cuzco con los suyos inclusive, partiendo términos por el Septentrion con la Real Audiencia de Quito, por el Mediodía con la de la Plata, por el Poniente con la Mar del Sur y por el Levante con provincias no descubiertas y con la declaración que se contiene en la Ley 14 de este título.»

En la mencionada Ley 14 se lee: «Declaramos y mandamos que todo lo que está desde el Ollallo exclusivo hacia la ciudad de los Reyes, respecto de la ciudad del Cuzco, sea y esté debajo del distrito y jurisdicción de nuestra Real Audiencia que reside en la ciudad de los Reyes; y todo lo que está desde el Ollallo inclusive hasta la ciudad de la Plata sea del distrito y límites de nuestra Audiencia de los Charcas, y que el Ollallo hacia la dicha ciudad de Paita, sea de este pueblo de Ayaviri... y toda la provincia de Carabaya inclusive.»

Los límites de la Real Audiencia de la Plata se fijaron así: «Tenga por distrito la provincia de los Charcas, y todo el Ollallo (Puno) desde el pueblo de Ayaviri... inclusive con las provincias de Sangabaya, Carabaya, Lurdes y Digueltas, Mojos, Chunchos y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos por el Septentrion con la Real Audiencia de Lima y por el Sur con la Audiencia de Copacabana no descubierta.» (Recopilación de Indias Ley 9, tit. XV, lib. XI).

El año 1656, por resolución del Virrey del Perú, el Gobierno de Mainas, dependiente del de Quito, debía comprender la ciudad de San Francisco de Borja y todas las provincias, naciones y ríos, donde los religiosos de la Compañía de Jesús estuvieron fundando las misiones. Por esta decisión el Gobierno de Mainas comprendió al río de Uçayali en forma general a toda la tierra, porque los misioneros, desde años anteriores, habían extendido sus exploraciones a esta zona (Dr. Héctor Villazón—Alegato de parte del Gobierno de Bolivia en el pleito arbitral de fronteras con la República del Perú, Pág. 230)—Y agregó: «En el año 1656 el Padre Richter penetró en el Uçayali, hasta la región de los Conchos, y en la confluencia de éste con el río

Pachitea, fundó la Misión de San Miguel de Conivos.—En la misma época los Padres Franciscanos de Lima, en compañía del Corregidor de Jaén, don Francisco Delzú, hicieron una expedición hacia estas regiones y llegaron al río Perené, a tres leguas antes de una confluencia con el río Ene, y fundaron allí un puerto que se denominó San Luis. Continuaron el viaje por navegación, llegaron al pueblo de Conivos en 29 de septiembre de 1655. Los religiosos que estaban en esta expedición, viendo la actitud hostil de los indios, que sólo obedecían a los Jesuitas de Quito, tuvieron que regresar al puerto de San Luis y en el tránsito fundaron la misión de Camarínague en el río Paro.—La presencia de los Padres Franciscanos de Lima tuvo un motivo de estímulo para los Jesuitas de Quito, especialmente para el Padre Richter. Desplegaron mayor esfuerzo, alcanzaron rápidas conversiones en las tribus del Uçayali, y fundaron hasta nueve pueblos de indios.—Por consecuencia, suscitose ruinoso litigio sobre los límites de unas y otras Misiones. Organizado el proceso por el Virrey del Perú don Melchior de Navarra y Rocafuil, Duque de la Plata, se resolvió en 24 de abril de 1687, que los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito, tendrían derecho hasta el pueblo de Conivos, inclusive, y los Padres de San Francisco de Lima hacia el Sud, desde dicho pueblo exclusivo. Esta resolución fue confirmada por el Supremo Consejo de Indias en 4 de abril de 1691.

En 1689, Carlos II declaró por real Cédula, motivada por apelación interpuesta por el Jesuita José de Casas contra una resolución del Virrey de Lima favorable a los Misioneros Franciscanos: que las misiones y reducciones del bajo y alto Uçayali, hasta los pajonales donde habían llegado las conquistas del P. Richter, pertenecían a los misioneros Jesuitas de Quito. Y en la misma Cédula, ordenó el Rey, en consecuencia, que si los resultados hubiesen sido desfavorables, fuesen luego restituidos. Los pajonales hasta donde habían llegado las conquistas del P. Richter, se hallaban cerca de la unión del pueblo de los Apurimac, según lo afirma el P. Chantre y Herrera, en su historia de las Misiones de los Jesuitas, de perfecto acuerdo con lo aseverado por el Excmo. Sr. Villazón, quien como resultado de sus prolijas investigaciones, escribió en su urdimiento alegato:

«El hecho que no admite discusión, es que las Misiones de los Jesuitas de Quito se extendían hasta San Miguel de Conivos, inclusive, situado en la confluencia del Pachitea con el Uçayali, es decir, cuarenta leguas más al Sur de la latitud en que principian las vertientes del Yarequí.—En consecuencia, de estos hechos, el Virrey nort del Perú dejó de tener contacto en esta región con las posesiones portuguesas. Desde este momento se interpuso, en tre unas y otras posesiones, una zona de territorio del dominio del Virreynato de Nueva Granada, cuyas autoridades se encargaron de su gobierno y de la limitación de Maynas con el Brasil.... En este momento, la situación de las Audiencias de Quito, Lima y Charcas, en relación al Brasil, era bien clara. La de Charcas colindaba principalmente, y la de Quito

también, por la parte de Maynas. La de los Reyes quedaba relegada al Oeste del Gobierno de Maynas y de las Provincias no descubiertas.—El Virreynato de Nueva Granada colindaba con el Brasil, por la Gobernación de Maynas y otras situadas al Norte.—El Virreynato del Perú colindaba, igualmente, con el territorio de Charcas, Oñiza, Chiquitos, Mojos y Misiones de Apolobamba ó territorios de Chunchos.—En estas circunstancias se celebró el Tratado de Límites de 1750, por el que las Coronas de Castilla y de Portugal fijaron las fronteras de sus dilatadas posesiones. —Atravesando la línea divisora por el territorio de las Audiencias de Buenos Aires, Charcas, Quito, y Santa Fe de Nueva Granada, sus jurisdicciones fueron deslindadas, y sus fronteras, con relación al Brasil, definitivamente establecidas por un pacto diplomático. Como el alba, apareciendo por encima del Océano, dora con los rayos de su ilustración, por la fuerza de la multitud, derrama brillante claridad, aporta una idea al siglo que le espera, ejemplo su misión, trata de engrandecer los espíritus, de disminuir las miserias y deses el mundo, y es feliz si consigue que se piense algo más y se sufra algo menos.

«Creéis que le van a coronar! Pues le silban. Escríbas, amigos, retóricos, la aristocracia, el populacho, todos le silban a la vez, produciendo siniestra algarabía. Si es orador ó ministro, le silban; si es poeta, todos exclaman a coro: «Es absurdo, falso, monstruoso!» causa indignación. El poeta, sin embargo, mientras baeban sus laureles, de más cruzado de brazos, con la frente erguida, y la mirada serena contemplando el ideal y piensa. Y de vez en cuando sacude una antorcha que a sus pies y en la obscuridad, deslumbrando al odio, alumbraba de repente el fondo del alma humana. Para sus contemporáneos y para las generaciones vivientes, va sembrando la gloria y recoge la afrenta. El progreso es el fin que persegue; el bien le sirve de brújula y piloto; se alza en el puente del navío; los marinos, para domar los vientos y las corrientes, ponen la proa hacia distintas partes y para llegar mejor al puerto, dijérase que se desvían de él. El hace lo mismo, y oye vituperios é imprecaciones; la ignorancia, que todo lo sabe, lo denuncia todo; si se dirige hacia el Norte, como un error; si se dirige hacia el Sur, se equivoca; si se encuentra en la tempestad, ¡cuántos se algarra!»

En 1739 se suprimió el Virreynato de Nueva Granada, y volvió la Presidencia de Quito a ser parte del Virreynato de Lima. En 1739 se restableció el Virreynato de Nueva Granada, con los mismos territorios que se le habían determinado en la Real Cédula de 26 de mayo de 1717.

En 1740 se fijaron, de manera clara y precisa, los límites definitivos entre los dos Virreynatos. He aquí las palabras de la Real Cédula de aquel año: «Partiendo desde el Tumbes en la Costa del Pacífico, sigue (la línea) por las serranías y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paiza y Pura hasta el Marañón, á los 6 grados 30 minutos latitud sur, en la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Pura, Cajamarca, Moyobamba y Motlones; y por la cordillera de Yarequí, á través del río Uçayali, hasta en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solimón ó Amazonas, y las de éste abajo hasta la boca más occidental del Caquetá ó Yapurá, con que comienza los límites con el Brasil.»

Esta Cédula, expedida al día siguiente del restablecimiento del Virreynato de Santa Fe, modificó en mucho su demarcación primitiva; pero desde el Pacífico hasta Motlones, ó sea hasta el Uçayali, no hubo reforma que hiciera de modo preciso el río Tumbes como punto de partida de la línea de la costa del Pacífico. Es de notar que ese documento fue el primero en que se mencionó el río Tumbes como límite entre los dos Virreynatos.

Conforme a esta Cédula trazó don Francisco Requena, Gobernador de Mainas y Primer Comisario de Límites, de orden del Rey, el año 1779, el mapa que comprende todo el distrito de la Audiencia de Quito. Y a ella se conforman también los mapas y relaciones de los geógrafos y viajeros que hicieron sus trabajos después de 1740 inclusive el sabio Humboldt, es decir cuando los viajes en 1815, se deslucieron entre Colombia y el Perú había comenzado ya por la demanda de aquella para que éste le devolviese Tumbes, Jaén y la parte de Mainas que indebidamente retenia.

### LA ENVIDIA

Aparece un hombre de genio; es bondadoso, fuerte, magnánimo, útil para todos. Como el alba, apareciendo por encima del Océano, dora con los rayos de su ilustración, por la fuerza de la multitud, derrama brillante claridad, aporta una idea al siglo que le espera, ejemplo su misión, trata de engrandecer los espíritus, de disminuir las miserias y deses el mundo, y es feliz si consigue que se piense algo más y se sufra algo menos. [Creéis que le van a coronar! Pues le silban. Escríbas, amigos, retóricos, la aristocracia, el populacho, todos le silban a la vez, produciendo siniestra algarabía. Si es orador ó ministro, le silban; si es poeta, todos exclaman a coro: «Es absurdo, falso, monstruoso!» causa indignación. El poeta, sin embargo, mientras baeban sus laureles, de más cruzado de brazos, con la frente erguida, y la mirada serena contemplando el ideal y piensa. Y de vez en cuando sacude una antorcha que a sus pies y en la obscuridad, deslumbrando al odio, alumbraba de repente el fondo del alma humana. Para sus contemporáneos y para las generaciones vivientes, va sembrando la gloria y recoge la afrenta. El progreso es el fin que persegue; el bien le sirve de brújula y piloto; se alza en el puente del navío; los marinos, para domar los vientos y las corrientes, ponen la proa hacia distintas partes y para llegar mejor al puerto, dijérase que se desvían de él. El hace lo mismo, y oye vituperios é imprecaciones; la ignorancia, que todo lo sabe, lo denuncia todo; si se dirige hacia el Norte, como un error; si se dirige hacia el Sur, se equivoca; si se encuentra en la tempestad, ¡cuántos se algarra!]

«Palomeque fue nombrado agente de pesquisas. El carteronero Manuel Saurés fue favorecido con el premio de 1,000 sueros en el último sorteo de la Lotería. «El espléndido resultado la validación organizada por la Sociedad «Bastecedores del Mercado» en conmemoración del aniversario de su fundación. «Próximamente se inaugurará la clase de música en el Colegio «Vicente Rocafuerte». Luis Cherete presentó una solicitud al Intendente, pidiendo se le restituya a su hogar, a su hija Zolita, que arbitrariamente la tienen en un Convento de esa capital. «A José Vega le robaron 800 sueros en alajas. «Ciro Sánchez fue conducido a la Policía por embriaguez. «Los caicos trataron de robar en casa del señor Teófilo Aguilera. «La Policía sorprendió al Alberto Palma por creérsele sospechoso. «Ricardo Morales fue agredido por un sujeto de apellido González. «Continúa enfermo el Comisario Municipal, Mayor Viteri.

Corresponsal.

### EL AIRE LIQUIDO

Una esponja humedecida en aire líquido, explota cuando se la enciende, y arde súbitamente como el algodón-pólvora. Una mezcla de carbon y aire líquido es el más simple y práctico de los explosivos utilizados en las excavaciones de las minas. Según el señor D'Arsonval, una mezcla de acetileno sólido y oxígeno líquido, ambos producidos por medio de la cooperación del agua líquida, es el más potente explosivo. He aquí otras propiedades de este líquido. Se necesitó, para alcanzarle, grandísimas variaciones de temperatura; cuando el aire se reacciona en gas vuelven a presentarse aquellas temperaturas. Sumáramos un recipiente lleno de aire líquido en agua é inmediatamente el aire empezará a hervir, mientras que los vapores producidos caen a su alrededor y el agua se hiela rápidamente. Si el recipiente está cerrado los vapores de aire saldrán como los vapores de agua de un recipiente que contenga agua hirviendo, y caerán nuevamente líquidos. Aquello es una llama líquida. Sobre un pedazo de hielo poníamos una ampolla llena de aire líquido; puesto que este aire es más frío que el hielo, tomará un poco de calor de éste y rápidamente se convertirá en gas al paso que el vapor de agua se condensará sobre los bordes de la vasija. Si calentamos las de gas, veremos también producción de nieve, principalmente sobre el punto donde roce la llama, porque en este punto la evaporación es más rápida, mayor el frío y el vapor de agua y el ácido carbónico se condensan en nieve. Si se aproxima un cigarrero que arde a un recipiente que contiene agua hirviendo, el humo se transforma al punto en nieve. Si se vierte hielo en un recipiente de aire, éste se vuelve como piedra calentada al rojo, que cae agua y produce vapor de claridad en manos en la rápida y continuada ebullición. Si se vierte agua en ebullición, se hace tumultuosa hasta rebasar

victor HUGO.

### De Provincias

GAYAQUIL  
Enero, 24.  
Pereció abogado el menor Riquel Pare.







LICITACION

nada,—ordenó la señora, subiendo la escalera con arrogante precipitación.
Un vago incentivo de intriga, cierta conmovedora de color...

Del lejano antecomedor llegaban oídos de carcajadas.
«Los infames! Estaban riéndose...

Semejante idea surgióle en el picarón de esquilanos, como lo efectúo, deslizando de puntillas, palpitante, por las piezas oscuras.

Ha aquí lo que dejaba escuchar el alboroto de la calle, que el viento, metía por las ventanas a cada rato.
El sobriño.—Es excelente! El tío—Y qué corazón!

Rumor. El miserable del tío era cómplice, como lo sospechaba. [Exclamó.] «Tiene corazón...! Pero si eran las mismas cosas que le dijo a ella durante el mes de luna de miel.

Nuevo silencio. El tío Así es como me gustan. El sobriño. Claro está; son las mejores.

El tío. Es francesa. El sobriño. [Divinal] «Es francés! [El sobriño.] «Por qué corazón! [Francisca, adorable, divina, puro corazón...]

«Su tiempo corazon que ella, Silvia, la frívola, la ingenua, celosa al fin, arrancaría con las uñas!

Entró con un portazo brusco, en act. de drama, la cabeza muy alta, los brazos duros, como se hace en el teatro.
—¡Ah!—¡Fu por aquí!—dijo el ridículo acostumbrado a los arranques histéricos.

«Buenos días, Silvia: a tiempo—añadió el tío, largándole un bocado de algo rojo en la punta de su tenedor.
[Oh derrumbe de todas sus sospechas!]

«Los dos golosos, frente a frente de una mesa, con sus servilletas al cuello, devoraban una monstruosa sandía blanca que el tío se encargó de comutar.
—De mi quinta: semilla proveen, emoción de año legítimo.

Por corazón. Y así fué como Silvia, obligada por el ridículo a tragarse sus celos en un samargo disimulado, tuvo que aceptar el prosaico bocado, y devorar heroicamente, como en una tragedia antigua el corazón de su rival.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho del alcohol, cerveza, vino, sjenjo, etc. Otra gran silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden acudir tranquilos sin saber él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oporrio y dehonro y les ha vuelto ciudadanos vigy y honrosos.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro y una muestra. El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al por mayor indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios ó los que se presenten en su farmacia.

LICITACION

Convocáase licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Ara. Las bases son las siguientes: 1º El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas. 2º Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.

Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros, debiendo estar bicrecas la respectiva compensación con la gradiente, siempre que el radio de las curvas fuese menor de 150 metros.

La plataforma tendrá un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía. En ladera, el ancho será de 3 metros por el mínimo.

En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incorruptible, de 1,84-0,20-1,15 metros.

El sapepor y clase de lastre se determinarán de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas. Los puentes serán de acero de superior calidad, y de la resistencia suficiente para el tráfico.

El trazado de la obra se certificará a los planos y perfiles de los Sres. Fox y Moore, que los propondrán al Supremo Gobierno.

El material roto se componerá: a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 46 toneladas. b) Dos carros de primera clase. c) Segunda clase. d) Dos carros de equipajes, etc.

Diez carros cortavías para carga, etc. Cinco jaulas. Diez plataformas. Suman, \$1,149,000.

El precio máximo de construcción de la obra será: Por 15 kilómetros de Ambato-Fiablilla, \$1,167,800 oro. Por 1 kilómetro de Ambato-Fiablilla, 16,000. Por 6 kilómetros de Fiablilla-Quililla, 82,800.

Por 6 kilómetros de Quililla-Francisco, 850,000. Por 6 kilómetros de San Francisco-Francisco, 860,000. Por 10 kilómetros de Francisco-Pata, 240,000. Por 1 kilómetro de Pata-Chambo, 240,000. Por 5 kilómetros de Chambo-Baños, 184,000. Por 8 kilómetros de Baños-Aroyán, 240,000. Por 6 kilómetros de Aroyán-Río Verde, 400,000. Por 6 kilómetros de Río Verde-Machay, 200,000. Por 11 kilómetros de Machay-

Topo, 165,000. Por 1 kilómetro de Machay-Río Quito, 132,000. Por 5 kilómetros de Río Quito-Alpaca, 160,000. Por 10 kilómetros de Alpaca-Pindo, 140,000. Por 1 kilómetro de Pindo-Río Ara, 200,000.

117 Kilms. Total peso oro: 2,997,000 ó sean seis millones doscientos tres mil seiscientos noventa sures. El Gobierno emitirá bonos por el valor de \$16,249,600 garantizados en el 6 por 100 de intereses y el uno por 100 de amortización con las rentas señaladas por la ley y las que asignare la Legislatura para esta obra.

La obra estará terminada en el plazo máximo de cuatro años. En igualdad de condiciones se preferirá el proyecto que ofrezca concluir la obra en menor tiempo. El Gobierno se compromete a obtener de la respectiva Junta la ratificación del contrato que de acuerdo con estas bases, se celebre.

Quito, Agosto 24 de 1910. El Subsecretario de Obras Públicas, J. M. Pérez B.

Bufete Hispano-americano

Para asuntos jurídicos, civiles, mercantiles, canónicos en España, consúltese al abogado de los Tribunales españoles. Lito. José Ortega Contreras, Córdoba (España)

Los desahucios de las casas, más dan gratuitamente el libro de testimonios ó los que se presenten en su farmacia. Convocáase licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Ara.

Imprenta La Gutenberg. CARRERA MEJIA LETRAS B. C. D. Nos encargamos de la ejecución de los siguientes trabajos con esmero y puntualidad: Folletos, Periódicos, Hojas sueltas, Facturas, Plasmillas, Estados, Talonarios, Etiquetas, Memorandos, Cartones, Programas, Invitaciones, Pagares, Letras, Guías, Partes, Tarjetas, Postales, Boletos. Especialidad en trabajos a colores. Encuadernación, Grabado, &

Gran Enciclopedia Universal Ilustrada. Es un verdadero acontecimiento, en materia de publicaciones, para toda clase de personas ilustradas ó que deseen ilustrarse. Obra premiada en la Exposición Hispano-Francesa en el año pasado. Está en prensa el tomo VIII. Es obra novísima, en concurrencia, y está al nivel de las ciencias modernas. Los que deseen suscribirse diríjanse a la casa Espasa hijos, Calle de las Cortes 579.—Barcelona, ó a la de Janer 6 hijo.—Guayaquil.

PROAÑO Y CA. "LA NOVEDAD"

Talleres de imprenta, gravado y papelería a precios sin competencia. Tarjetas de visita, felicitación y bantío, letras de cambio, pagars, facturas, recibos, timbrados comerciales, periódicos, folletos, programas, invitaciones, & c.

Es el único en su género para trabajo de sellos, medallas, medallones, monogramas en relieve, partes matrimoniales, lápidas mortuorias de metal ó mármol con esculpturas y retratos. Carrera Venezuela N° 45—A—B.—entre el "Café Central" y "La Palma".

Todos los médicos. Talento de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y sano; si es impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Los diabetes, litiasis, písculas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrálicas de los riñones, de la vejiga, de la uretra, de los testículos, de la próstata, etc., son el resultado de la impureza de la sangre.

Hay un remedio simple, casero pero eficaz, para estas afecciones y para la cura de ellas. Este remedio es el Jarabe compuesto de Hipocistofo, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arenalina, 15 gramos. Mézclase todo en una botella escudicidada bien al tomar cada dosis.

Tómese una cucharada de las de té de café, después de cada comida y tan pronto como se despierte, ó sea una vez ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho.

Este remedio simple, casero pero eficaz, para estas afecciones y para la cura de ellas. Este remedio es el Jarabe compuesto de Hipocistofo, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arenalina, 15 gramos. Mézclase todo en una botella escudicidada bien al tomar cada dosis.

GRATIS.

Un Libro Maravilloso sobre el Reumatismo Personal e Hereditario. Legipolo Lugones.

ENFERMOS

The American Chemical Co., Balcace 168, Buenos Aires, devolverá el dinero sino es lo que debe ser el WELCOME CREAM DIEVER, para curar las almorranas, las alivía inmediatamente, las cura en ocho días, evita las operaciones, no contiene veneno, no mancha la ropa, completamente vegetal é inofensivo.

OBLES VEGETALES AMERICANAS DIEVER, curan la sífilis, reumatismo, enfermedades de la piel y de la sangre, completamente vegetal é inofensivo, sustituyen ventajosamente el yoduro y mercurio.

POLVOS DIEVER curan el estómago, intestinos, indigestiones, estreñimientos, fluctuaciones, etc., sin veneno, absolutamente gratis.

KLEODR DIEVER, cura toda enfermedad venérea, por antigua que sea. Todos estos remedios están analizados y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, que es la mejor garantía de su bondad.

¡Dijé! hoy mismo si pedido a American Chemical Co., Balcace 168, Buenos Aires, mencionando el nombre de «La Unión Liberal», para obtener ventajas. Enero 10.

ALVARO DEL COMERCIO DE ESPAÑA. DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. (DAILY-BALLIERE). CONTENIENE: ESPAÑA. PORTUGAL. AMÉRICA. ANO XXXI. su publicación. Precio 35 francos, franco de porte.